

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 13 de junio de 2018

**P.I.E. N° 685/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidencia Ejecutiva de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita la documentación sobre la relación entre el Fiscal de Obra de la construcción del tramo del Puente Taperas - La Palizada, con la empresa constructora Rubau, en la construcción de obras mayores del tramo del Puente Taperas - La Palizada.--- **2.** Informe y remita la documentación de la construcción de obras mayores desde el inicio tramo del Puente Taperas - La Palizada, a la fecha.--- **3.** Informe y remita la documentación de todos los informes de estructura mayores de la construcción del tramo del Puente Taperas - La Palizada, en específico del Puente Quebrada Grande, Saipina y Puente Pulquina de acuerdo a diseño final.--- **4.** Informe y remita la documentación del libro de órdenes, sobre estructuras mayores de la construcción del tramo del Puente Taperas - La Palizada, desde su inicio a la fecha.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**  
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, 19 JUL 2018

MOPSV /DESP. N° 0864 /2018

Excmo. Señor  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL**  
Presente.-



REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME  
ESCRITO P.I.E. N° 685/2018-2019

Señor Presidente:

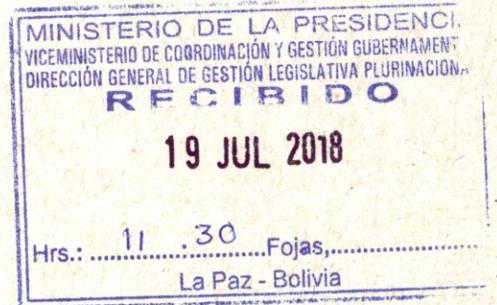
Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 402/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 685/2018-2019 de fecha 13 de junio de 2018**, con un cuestionario de cuatro (4) puntos, solicitado por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GNT/SCT/2018-0312 de fecha 29 de junio de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa  
MINISTRO  
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm  
c.c. Arch.  
Adj. Lo indicado  
H.R. E/2018-07975

